Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 1 de 70

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 05 26 A 31 05 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	81%	56%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente técnico. María Lorena Pirabán Rodríguez- Componente técnico. Eugenia Peña Vargas – Componente técnico. Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Técnico María Margarita Manuela Mejía- Componente Técnico Andrea Carolina Alfonso Piñeros – Componente financiero. Karen Johana Forero Espejo- Componente técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza- Componente técnico Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente financiero. Andrea Paola Gaona Prado –Componente técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico. Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8428-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.108.464-0
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($523.442.940).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($ 496.625.180),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 2 de 70

	SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 446.962.662), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($$ 49.662.518)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS**: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 26.817.760),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.”.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACION No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.480.477),** de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.480.477),** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($297.504.956)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($264.840.586)** correspondientes al porcentaje de participación de **89.02% y** el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **TREINTA Y DOSMILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($32.664.370)** correspondientes al porcentaje de participación de **10.98%.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 3 de 70

PRORROGA	MODIFICACION No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintidós (22) de febrero de 2026**. MODIFICACION No 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 12 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACION No. 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Acta de inicio. Soporte cargado en *el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre. Soporte cargado en *el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.	Anexo 3.1 Instrumento verificación de Equipo humano 11.05.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 4 de 70

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>14/05/26</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>27/05/26</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>19/05/26</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>26/05/26</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>21/05/26
04/06/26</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>11/05/26</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>20/05/26
22/05/26</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 3.2 Instrumento Verificación Condiciones estructurales 14.05.2026.

Anexo 3.3 Instrumento Verificación interacciones y experiencia 19.05.2026.

Anexo 3.4 Instrumento verificación de liderazgo y gestión 20.05.2026.

Anexo 3.5 Instrumento Verificación Bienestar Integra 21.05.2026.

Anexo 3.6 Instrumento verificación de liderazgo y gestión 22.05.2026.

Anexo 3.7 Instrumento Verificación familias y comunidades 26.05.2026.

Anexo 3.8 Instrumento Verificación Gestión ambiental 27.05.2026.</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</td>
<td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 9605981 del Banco GNB SUDAMERIS, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.</td>
<td>Certificado de la cuenta.

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 5 de 70

5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado mayo 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.959.482. representados en los siguientes conceptos de gasto **Concepto** / **Valor** Talento Humano: $ 2.339.100 Reconocimiento al uso del predio: $ 3.076.680 Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: $ 1.238.940 Desgaste Y Uso Dotación Para Los Niños: $ 304.762 **Total a pagar: $ 6.959.482**	5.1 Instrumento de verificación financiera.
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio. En el componente de liderazgo y gestión integral, en el nivel de Prejardín 1, no se contaba con los compromisos con las familias actualizados al mes de mayo, para completar los certificados médicos de los participantes. Se aclara que el detalle de las observaciones subsanadas o a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe Cualitativo. Anexo 7.2 Informe Cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	No se presentaron requerimientos durante el periodo ni en seguimiento.	No aplica.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 6 de 70

de documentos y registros propios del ASOCIADO.	requeridas para el cumplimiento de los compromisos.	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: Componente / Fecha Condiciones de Estructura para la Atención: 14/05/2026 Línea de gestión ambiental: 27/05/2026 Interacciones y experiencias: 19.05.2026 Familias, Comunidad y Redes: 26.05.2026 Bienestar Integral: 21.05.2026 04.06.2026 Equipo Humano: **11.05.2026** Liderazgo y gestión integral: 20.05.2026 22.05.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: Profesional / Fecha Psicología: 12-05-2026 Nutrición: 16-05-2026 El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.	Anexo 10.1 Psicología Acta nutricionista es relacionada en el Componente de Bienestar.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo no se presentaron visitas por entes de control, por ende, no fue necesario notificar al Supervisor del Convenio.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El día 12 de mayo de 2026, se realizó la socialización de la póliza de accidentes, en la cual participaron la responsable del servicio y la auxiliar administrativa, quienes asistieron a la reunión en modalidad virtual.	Anexo 12.1 12.05.2026 Socialización Póliza de accidentes Anexo 12.2 13.05.2026 Acercamiento C. calidad autovaloración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 7 de 70

	El día 13 de mayo de 2026, la responsable del servicio y una maestra asistieron al acercamiento de calidad y autovaloración. El día 14 de mayo de 2026, la responsable del servicio participó en la socialización de registro y toma de datos antropométricos. El mismo día 14 de mayo de 2026, la responsable del servicio asistió al fortalecimiento en PDA	Anexo 12.3 14.05.2026 Acta registro toma de datos antropométricos. Anexo 12.4 14.05.2026 Fortalecimiento en PDA
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Anexo 13.1 Gratuidad
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 19 de mayo de 2026, la representante legal y la responsable del servicio participaron en el comité técnico correspondiente al mes de abril de 2026, por medio de la plataforma Teams. Presenta planilla de asistencia.	Anexo 14.1 Firmas Comité Técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Se adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación de Productores Agropecuarios La Cima y As de Productores de Leche- APROLECHO, los cuales se encuentran registrados en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de mayo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $42.513.468, que representa el 41% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Base de pequeños productores se cargó en el mes de junio de 2025. 5.1 Instrumento de verificación financiera. Soportes cargados en la carpeta Mayo 2026, subcarpeta Mayo
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 04 de junio de 2025.	Carta de no aceptación de pago por resultado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 8 de 70

seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Instrumentos de verificación virtual del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el mes verificado no presentaron facturas para su verificación.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Anexo 2.1 Cronograma de mantenimiento preventivo y predictivos. Anexo 2.2 soporte mantenimiento
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación Soporte cargado en carpeta de pago 07 del mes de febrero del 2026.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta enero de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 03/04/2026.	Anexo 4.1 Botiquines. Anexo 4.2 SURE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 9 de 70

	• Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 22 de abril del 2026 participaron en el simulacro de incendio con un total de participantes de 146 personas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.63%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Francia Alejandra Posada el 18/10/2024, con certificación otorgada por Bomberos. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Diana Marcela Cortés R. el 18/10/2024, con certificación otorgada por Bomberos. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Brianda Soche el 03/11/2023, con certificación otorgada por Positiva.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, para el 30 de enero de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con	Anexo 5.1 Medidas para reducir riesgo de accidente por intoxicación 08.05.2026. Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgo por accidentes por intoxicación 20.05.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 10 de 70

	prácticas de autocuidado en los siguientes temas: Medidas para reducir riesgo de accidentes por intoxicación el día 08/05/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores, mediante una reunión presencial. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: Intoxicación realizada el 08/05/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio. Durante el periodo verificado realizaron la socialización del protocolo para para la permanencia en espacios recreativos el 08/05/2026 con el talento humano y familias.	Anexo 6.1 Protocolo para permanencia en espacios recreativos.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron la socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 06/03/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	No aplica.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 11 de 70

haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico No 2025-00368469, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 4/03/2026 al 3/03/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Concepto Bomberos Soporte cargado en carpeta de pago 09 del mes de marzo del 2026.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron Licencia de Construcción para uso dotacional / institucional, identificada con el número LC 03-2-0628, expedida el 05 de noviembre de 2011. La licencia de construcción fue otorgada para una edificación de tres (3) pisos.	Certificado Catastral. Licencia de construcción. Soportes cargados en la carpeta compromiso 10 pago 1.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 06 de agosto de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.	Anexo 1.1 06.05.2026 Fugas ocultas. Anexo 1.2 07.05.2026 Pantallazo reporte movilidad. Anexo 1.3 08.05.2026 Acta apagón ambiental. Anexo 1.4 12.05.2026 Pantallazo reporte fugas ocultas. Anexo 1.5 Formato Identificación Fugas Ocultas. Anexo 1.6 15.05.2026 Acta agua y energía. Anexo 1.7 19.05.2026 Acta día mundial del reciclaje Anexo 1.8 19.05.2026 Pantallazo Reporte Inspección AER.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 12 de 70

	Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de mayo. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental. • Reporte consumo de agua mes de mayo. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible en el mes de mayo. Participó en las campañas de: • Movilidad sostenible el 07/05/2026 • Apagón ambiental el 08/05/2026. • Programa ahorro y uso eficiente de agua el 15/05/2026. • Programa ahorro y uso eficiente de energía el 15/05/2026. • Día mundial del reciclaje el 19/05/2026. Para el mes verificado Presentó factura No FE 11122 con fecha del 07/05/2026 por valor de 108.600 pesos.	Anexo 1.9 Formato 009-010 mayo.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico	Anexo 1.1 Proyecto pedagógico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 13 de 70

con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó socialización con equipo humano el 15/05/2026, acerca del proyecto pedagógico Waldorf “juego de dedos y canciones”, mediante reunión presencial.	Anexo 1.2 Planeación
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de abril para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. El soporte “2.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Las experiencias pedagógicas correspondientes al mes de abril se encuentran cargadas en carpeta de abril, pago 10. Anexo 2.1 Experiencias de las niñas y niños.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de abril. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. El soporte “Anexo 3.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los observadores correspondientes al mes de abril se encuentran cargados en la carpeta de abril, pago 10. Anexo 3.1 Observadores
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 15/04/2026 y 17/04/2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil.	Las actas de entrega de informes a familias del 15/04/2026 y 17/04/2026 se encuentran cargadas en la carpeta de abril, pago 10. Formato de verificación componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 14 de 70

	Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil. Proyectó entrega de informes a familias entre el 6/07/2026 y 9/07/2026, por lo cual se revisará en el periodo correspondiente.	comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización del 20/04/2026 con familias, niños y niñas acerca de cómo transitar las emociones por medio de infografía y experiencia pedagógica. Presentó socialización con familias el 08/05/2026 acerca de ¿Cómo acompañar las TEA en educación inicial?, mediante encuentro presencial.	El acta de socialización del 20/04/2026 se encuentra cargada en la carpeta de abril, pago 10. Anexo 5.1 Acta TEA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 13/05/2026 en Auditorio Manitas, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio Francia Posada y de la profesional de atención a la primera infancia Diana Cortés.	Anexo 6.1 Comité ampliado
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 15/05/2026, acerca de temática “Cuidarme para cuidar-el bienestar profesional de atención a la primera infancia también importa”, a través de encuentro presencial. Radicó soporte ante la subdirección local el 19/05/2026, mediante correo electrónico dispuesto para tal fin.	Anexo 7.1 Jornada pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Para el mes de mayo, realizaron las siguientes adquisiciones: Presento factura FE 85830 del 8/05/2026 del proveedor DISPROARTE, por concepto de papelería de niños y niñas, por un valor de $383.058.	Anexo 9.1 Entrada y salida de papelería

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 15 de 70

	El asociado refirió desde el inicio del convenio que no realizaría ejecución del rubro de material didáctico.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Proyectó para el 28/05/2026 elaboración del documento de caracterización poblacional con equipo humano, donde se describirá el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. El soporte “Anexo 2.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 1.1 Caracterización
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las	Se evidenció, ayuda de memoria de socialización con familias con fecha del 25/05/2026, sobre “Hábitos saludables” por parte de la profesional transversal en nutrición mediante folleto informativo. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Acta Rol Protector Hábitos Anexo 3.2 Herramienta de apropiación de saberes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 16 de 70

temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el mes de mayo la responsable del servicio informa que el equipo trasversal no ha realizado procesos de atención individual dirigidos a familias, madres, padres, cuidadoras o cuidadores.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó ayuda de memoria frente a “Promoción del Buen trato”, con fecha del 4/05/2026 dirigido a familias mediante divulgación de video interactivo y pieza comunicativa.	Anexo 5.1 Socialización Buen Trato
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Proyectó reunión con equipo trasversal para el 29/05/2026 en la cual se describirán temas a trabajar en la movilización social, actividades, metodología y responsables. El soporte “Anexo 6.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 6.1 Articulación de Movilización
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentó acta de encuentro con fecha del 22/05/2026, sobre “Socialización y firma de documento ESAL en el marco de la prevención de violencia institucional” dirigido a equipo humano mediante encuentro presencial.	Anexo 7.1 Acta socialización documento ESAL Anexo 7.2 Documento ESAL
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas,	La responsable del servicio refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 17 de 70

niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de Presentó cronograma en el cual se evidencien la construcción, actualización y socialización del pacto de corresponsabilidad. Presentó soporte de encuentro con equipo humano dirigido por la responsable, orientado al reconocimiento de aportes para la construcción del pacto de corresponsabilidad, con fecha del 02/02/2026, mediante encuentro presencial. construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soportes de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 8/05/2026 con familias y equipo humano, mediante encuentro presencial.	Anexo 9.1 Acta pacto De Corresponsabilidad TH Anexo 9.2 Acta Pacto de corresponsabilidad Familias
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de experiencia pedagógica con niños y niñas con fecha del 14/05/2026 y 22/05/2026 en articulación con Universidad Iberoamericana sobre reconocimiento sensorial y superación de retos. Presentó acta de socialización con equipo humano con fecha del 22/05/2026 en articulación con Universidad Iberoamericana sobre “superación de retos con cuerpo y mente”.	Anexo 10.1 14.05.2026 Experiencia Sensorial Guiada para los niños y las niñas Anexo 10.2 22.05.2026 Superando retos con el cuerpo y mente con los niños y las niñas Anexo 10.3 22.05.2026 Superando Retos con cuerpo y mente con las Colaboradoras Anexo 10.4 22.05.2026 La importancia de las pausas activas.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 18 de 70

salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema Hábitos del sueño, dirigidas a familias y talento humano, el 25 de mayo de 2026 respectivamente. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas	Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 Herramienta EyS elementos de aseo niñas y niños. Anexo 1.5 Hábitos del sueño
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil. .	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 16, 20 y 28 de abril de 2026 y del cargue en el aplicativo SIRBE el 16, 20 y 28 de abril de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Sobrepeso (2) dos, riesgo de sobrepeso (5) cinco y riesgo de desnutrición (5) cinco. No se activaron Rutas de atención integral. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características	El Soporte de calibración de la balanza de pie se encuentra cargado en el SharePoint del mes de febrero de 2026. EL Inventario y ficha técnica de dotación para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado, en el SharePoint del mes de febrero 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 19 de 70

demás orientaciones de la SDIS.	descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo cuenta con CS favorable con requerimiento número de acta SB06S011040 del 09 marzo de 2026. Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos AS02S065920 del 26 de febrero de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. En el periodo verificado se requirió realizar acciones para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para el establecimiento educativo: 8.4.1 Presenta programa, falta implementación en infraestructura. Subsanado. 8.4.3 Falta una baldosa en área de almacenamiento en muros (Residuos). Colocaron baldosa en área de almacenamiento en muro, zona de residuos. Subsanado. Informaron de manera inmediata al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico, el 09 de marzo de 2026, sobre la visita recibida donde obtuvieron concepto sanitario favorable con requerimientos, para establecimiento educativo. Cuentan con solicitud para nueva visita de Establecimiento educativo con Radicado 124865 del 10 de marzo de 2026.	Concepto Establecimiento Preparación de alimentos cargados en la carpeta del mes de febrero de 2026. Radicado solicitud de visita para Establecimiento Educativo cargado en carpeta del mes de marzo de 2026.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos.	La Autoevaluación establecimiento educativo y establecimiento preparación de alimentos cargadas en la carpeta del mes de diciembre de 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.	FT y de seguridad se encuentra en la carpeta del SharePoint del mes de febrero 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 20 de 70

cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de tres tanques con capacidad de 1000 litros cada uno, el 23 de enero de 2026.	Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero. Declaración de compromisos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025. Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante, se encuentra cargada en el mes de junio de 2025. Anexo 7.1 Formatos control PS Anexo 7.2 Herramienta EyS aseo institucional
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del nuevo personal del servicio de alimentos. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 14 de mayo de 2026 socialización del tema Normativa BPM, dirigida al personal manipulador de alimentos. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero. Cronograma del Plan de educación sanitaria. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025. Anexo 8.1 Herramienta E y S Aseo colaboradores. Anexo 8.2 Socialización normativa BPM.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 21 de 70

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Realizaron el 27 de mayo de 2026 Socialización al talento humano sobre Fortalecimiento en PDA, Estrategias de reducción de desperdicio de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos y realizó el reporte mensual correspondiente mediante formulario el 01 de junio de 2026.	Documento procesos servicio de alimentos, Listado de proveedores de alimentos. *Soportes cargados en junio de 2025* Anexo 9.1 Formatos de control de alimentos. Anexo 9.2 Formato Descomide mayo. Anexo 9.3 Pantallazo descomide mayo Anexo 9.4 Acta socialización fortalecimiento en PDA.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados,	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 con enfoque de riesgo para establecimiento de almacenamiento de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025.	C.S. APROLECHO y EL IMPERIO DE LS CARNES Se encuentran como soportes cargados en el mes de junio de 2025. C.S. EVEREST RM8 SAS FAV 17.10.2025, y SUPER NUEVO ALMACEN Se encuentran como soportes cargados en el mes de octubre de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 22 de 70

panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ – APROLECHO, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 20 de octubre de 2025. EL IMPERIO DE LAS CARNES con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Y concepto sanitario favorable con requerimientos de: SUPER NUEVO ALMACEN con NIT 51711911-1 y acta de inspección sanitaria AS06E701449 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 17 de septiembre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, con fecha de emisión inferior a un año.	CS Alkosto FAV 11.03.2026 Se encuentra como soporte cargado en el mes de marzo de 2026.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe	Inventario de la dotación para el servicio de alimentos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025. Fichas técnicas de equipos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025. Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025. Archivo fotográfico de equipos de equipos del servicio de alimentos se encuentra cargado el soporte en el mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 23 de 70

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 08 de mayo de 2026. Realizaron la entrega de 54 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de mayo de 2026, con cubrimiento del 15 de mayo de 2026, distribuidos así: - Párvulos: 20 - Prejardín: 15 - Jardín: 19 - No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Anexo 13.1 Soportes F JL 08.05.2026. Anexo 13.2 Soportes F JP 14.05.2026. Anexo 13.3 Soportes E JL 08.05.2026. Anexo 13.4 Soportes E JP 14.05.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 24 de 70

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 15 de mayo de 2026, la responsable del servicio proyectó la reunión de inducción con las y los colaborares. El soporte “Anexo 1.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	El Documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, se encuentra cargado en el mes de Junio de 2025 Anexo 1.1 inducción y reinducción
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se evidenció la suscripción de contratos a término fijo con fecha de inicio del 26 de enero de 2026 para el siguiente personal: la responsable del servicio, Francia Posada; las profesionales en atención a la primera infancia, Diana Cortés y Erika Romero; la auxiliar administrativa, Marcela Ortiz; la auxiliar en servicios generales, Lina Paz; y la manipuladora de alimentos, Viviana Barbosa. Adicionalmente, la profesional en atención a la primera infancia, Cindy Díaz, suscribió contrato a término fijo con fecha de inicio del 27 de enero de 2026. Por su parte, la profesional en atención a la primera infancia, Paula Espinoza, firmó contrato a término fijo el 5 de febrero de 2026. Así mismo, la auxiliar en atención a la primera infancia, Brianda Soche; la auxiliar en servicios generales, Claudia Duarte; y la manipuladora de alimentos, Sandra Rodríguez, suscribieron contratos a término fijo el 6 de febrero de 2026. Posteriormente, las partes firmaron otrosí mediante el cual se extendió la fecha de	Los contratos se encuentran cargados en el mes de enero – febrero y marzo de 2026, en el pago 8 y 9 Anexo 2.1 Actualización de ARL,EPS,FP, IAS MAYO 2026 Anexo 2.2 15.05.2026 Acta entrega copia de contrato Anexo 2.3 Contrato de trabajo Nelly Joh Pacheco - Profesional en atención a la primera infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Página 25 de 70

	terminación de los contratos hasta el 12 de julio de 2026. La auxiliar administrativa Tatiana Alejandra Guerrero Roncancio, suscripción de contrato a término fijo con fecha de inicio del 1 de marzo de 2026 y vigencia hasta el 12 de julio de 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 8 de mayo de 2026, se presentó una (1) hoja de vida para la verificación de perfiles, correspondiente al perfil de profesional en atención a la primera infancia. Nelly Johana Pérez Pacheco.	Anexo 3.1 08.05.2026 Pantallazo reporte de solicitud de aval Anexo 3.2 H.V NELLY JOHANA PEREZ PACHECO- PROFESIONAL EN ATENCIÓN ALA PRIMERA INFANCIA
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	A la fecha de la visita, no se habían presentado cambios en la contratación de las y los colaboradores. El soporte “Anexo 4.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 4.1 Pantallazo reporte cambio de TH.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación	Anexo 5.1 Base TH Convenios vigencia 8428-2025-2026
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio, de acuerdo con el perfil en el desarrollo de las diferentes actividades.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 15 de mayo de 2026 la responsable de servicio tenía proyectada socialización del anexo técnico con las y los colaboradores.	Anexo 7.1 Acta anexo técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 26 de 70

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado se presentaron la siguiente novedad con las y los colaboradores: Se presentó renuncia voluntaria de la profesional en atención a la primera infancia Cindy Lorena Díaz Romero, quien laboró hasta el 14 de mayo de 2026, soportada mediante carta de renuncia. En su reemplazo ingresó Nelly Jhoana Pérez Pacheco, con aval emitido el 13 de mayo de 2026 e inicio de labores el 15 de mayo de 2026. Se verificó cobertura de ARL con Positiva desde el 15 de mayo de 2026.	Anexo 9.1 Renuncia Cindy Diaz 04.05.2026 Anexo 9.2 Pantallazo reporte cambio de TH 15.05.202
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos	Anexo 10.1 Plan de cualificación
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con dos colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, dos colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y dos colaboradoras cualificada en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna de las siguientes personas: En primeros auxilios con énfasis en primera infancia cuentan con certificación Francia Alejandra Posada Torres (agosto de 2024) y Diana Marcela Cortés Rodríguez (junio de 2025). En prevención y detección de la violencia sexual se evidencian certificaciones de Francia Alejandra Posada Torres (febrero de 2019) y Diana Marcela Cortés Rodríguez (2011). Así mismo, en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna se evidencian certificaciones de Brianda Sirley Soche Rodríguez (noviembre de 2025) y Diana Marcela Cortés Rodríguez (junio de 2024). El 08 de mayo de 2026, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada con las y los colaboradores bajo el tema “Consolidando el	Anexo 11.1 Bienestar Laboral Anexo 11.2 Cualificación estilos de vida saludable Anexo 11.3 Jornada liberada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 27 de 70

	equipo de trabajo desde una comunicación asertiva y respetuosa", con el objetivo de fortalecer la comunicación asertiva y respetuosa en los equipos de trabajo, a partir de la reflexión sobre las emociones, los compromisos compartidos y las formas de relación cotidiana, promoviendo espacios de encuentro que favorezcan el cuidado de sí y el cuidado entre pares. Se presentó acta y planilla de asistencia. Asimismo, el 08 de mayo de 2026, la responsable del servicio realizó la jornada de bienestar con las y los colaboradores, en la cual se llevó a cabo una actividad de relajación y autoconocimiento orientada a fortalecer el bienestar emocional, la relajación y el autoconocimiento personal. Se presentó acta firmada. Tiene proyectado los cursos Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia para el 21 de mayo de 2026, Promoción en estilos de vida saludable, proyectado el 15 de mayo de 2026 El soporte "Anexo 11.2" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de marzo de 2025. con un porcentaje de valoración de 97.5%. Se tenía proyectada reunión de capacitación para el 15 de mayo de 2026 con la ARL Positiva. El soporte "Anexo 1.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	La matriz de riesgo se encuentra cargada en el mes de enero y febrero de 2016, en el pago 8 Anexo 12.1 Acta ARL capacitación- Acoso Laboral 15.05.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 28 de 70

13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No Aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 20 de abril de 2026, se realizó la socialización de la identidad institucional con las colaboradoras del servicio, con el fin de fortalecer el conocimiento y apropiación de los principios, valores, misión y lineamientos que orientan la gestión institucional. El 15 de mayo de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización de la visión, misión, principios y objetivos del Jardín Infantil a la nueva profesional de atención a la primera infancia, Nelly Johanna Pérez Pacheco.	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infanti Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. El Acta del 20 de abril de 2026, en el pago 10. Anexo 1.1 Acta de socialización Misión, Visión y principios.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua, realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización para el mes de mayo de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos del sistema interno de gestión documental, por medio del Formato Único de Inventario Documental – FUID del jardín infantil, al mes de mayo de 2026.	Anexo 3.1 FUID NIÑOS ACTIVOS Anexo 3.2 FUID NIÑOS EGRESADOS
4. Implementar el procedimiento, para la	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas	Procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 29 de 70

recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	y sugerencias del jardín infantil, donde realizaran apertura al buzón de sugerencias cada dos meses El 27 de abril de 2026, se realizó la apertura del buzón de sugerencias en compañía de la responsable del servicio, una profesional en atención a la primera infancia, el guarda de seguridad y un padre de familia. Durante la revisión, no se evidenciaron quejas, peticiones, reclamos ni sugerencias por parte de la comunidad. De acuerdo con el cronograma se realizará apertura de buzón para el 28 de mayo del 2026 El soporte “Anexo 4.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	PQR Soporte cargado en el mes de junio de 2025, pago 1 El acta del 27 de abril de 2026, en el pago 10. Anexo 4.1 Acta de apertura de las PQR
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de Prejardín 1 se cuenta con ocho (8) niños y niñas matriculados, de los cuales cinco (5) no contaban con la documentación completa. Sin embargo, se deja la observación a mejorar debido a que no se encuentran los compromisos firmados del mes de mayo de 2026, Ultimo compromiso firmado en el formato de novedades corresponde al periodo del 06 de abril al 30 de abril de 2026.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 16 de abril de 2026, se realizó una inscripción en el sistema misional SIRBE para la participante AITP, correspondiente al nivel de pre jardín El 27 de abril de 2026, se realizó una inscripción en el sistema misional SIRBE para el participante LAT, correspondiente al nivel de pre jardín En el periodo verificado no realizaron procesos de inscripción en el sistema misional SIRBE .	Anexo 6.1 Ficha SIRBE, cargado en el mes de abril de 2026, en el pago 10.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE	El 21 de abril de 2026, se realizó una actuación en atención en el sistema misional SIRBE para la participante AITP, correspondiente al nivel de pre jardín	Anexo 7.1 Fichas genéricas de actuaciones de estado, cargado en el mes de abril de 2026, en el pago 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 30 de 70

INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 28 de abril de 2026, se realizó una actuación en atención en el sistema misional SIRBE para el participante LAT, correspondiente al nivel de pre jardín En el periodo verificado, se realizó la siguiente actuación en el sistema misional SIRBE: El 11 de mayo de 2026 se efectuó la actuación en atención de la niña TICG para el nivel de prejardín.	Anexo 7.1 Fichas genéricas de actuaciones de estado
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado presentó carné de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaborador del jardín infantil.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, con las convenciones establecidas y en los formatos correspondientes. Adicionalmente, se verificó de manera aleatoria la asistencia del nivel de párvulos del 11 al 15 de mayo de 2026, contrastando las planillas físicas, sin evidenciarse inconsistencias.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Soporte exportado del SIRBE WEB Párvulos. Anexo 9.3 Soporte exportado del SIRBE WEB Prejardín. Anexo 9.4 Soporte exportado del SIRBE WEB jardín Anexo 9.5 Metafísica mayo
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 15 de abril de 2026, el jardín infantil realizó seguimiento a la cobertura mediante la estrategia de voz a voz, a través de una actividad lúdica con las colaboradoras y las familias. Se aclara que la actividad se llevó a cabo el 15 de abril y no el 29 de abril, como se había registrado en el informe del mes anterior. Se proyectó la actividad de búsqueda activa para el 26 de mayo de 2026.	Acta del 29 de abril de 2026, cargada en el mes de abril de 2026, en el pago 10 Anexo 10.1 Acta de búsqueda activa para cupos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 31 de 70

	El soporte “Anexo 10.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y las niñas es manejada de forma responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales están libres de humedad y cuentan con estantes para su organización.	La imagen del archivo se encuentra cargado en el mes de febrero de 2026, en el pago 8
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encuentran organizados y debidamente archivados; los documentos no están en hojas reciclables, la perforación se encuentra en tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios establecidos en el anexo.	Anexo 13.1 Hojas control párvulos Anexo 13.2 Hojas control pre jardín Anexo 13.3 Hojas control Jardín
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja o a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se evidenciaron daños ni pérdida de documentación.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 32 de 70

15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 27 de mayo de 2026, en el Jardín Infantil Waldorf, se llevó a cabo una reunión con las y los colaboradores, cuyo tema fue la “Política de Seguridad de la Información”, con el objetivo de informar al talento humano sobre el manejo adecuado de la información de los padres de familia.	Anexo 16.1 Políticas de la información
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	El periodo verificado el asociado diligencio la ficha SIRBE para la jornada liberada el 8 de mayo de 2026 correctamente garantizando los principios de calidad	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco	El asociado cuenta con las autorizaciones de tratamiento de datos personales debidamente firmadas por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de datos personales se encuentra en el mes de marzo de 2026 Anexo 18.1 Uso de datos Nelly Johana Pérez Pacheco

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 33 de 70

de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 18 de marzo del 2026, el asociado recibió usuario SIRBE Web para la responsable del jardín infantil Francia Alejandra Posada Torres y el acuerdo de confidencialidad desde el 17 de febrero de 2026.	El compromiso de confidencialidad se encuentra cargado en el SharePoint correspondiente al mes de marzo de 2026.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	El compromiso de confidencialidad se encuentra cargado en el SharePoint correspondiente al mes de marzo de 2026.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soporte relacionado Compromiso 1 Libro auxiliar Contable
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes de mayo de 2026, se realizó en fecha 28/05/2026, según transferencia electrónica del Banco Sudameris, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°89896080 con fecha de pago 11/06/2026, cotizando salud del mes junio 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes mayo de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 34 de 70

<table>
<tr><td>emitidos por cada uno de sus proveedores.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td><td>Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $58.189.283, representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table><tr><th>Concepto</th><th colspan="2">Valor</th></tr><tr><td>Talento Humano</td><td>$</td><td>34.504.944</td></tr><tr><td>Vigilancia</td><td>$</td><td>8.271.704</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$</td><td>1.290.218</td></tr><tr><td>Material Didáctico</td><td>$</td><td>733.600</td></tr><tr><td>Papelería Administrativa</td><td>$</td><td>412.835</td></tr><tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>$</td><td>1.262.294</td></tr><tr><td>Papelería niños</td><td>$</td><td>383.058</td></tr><tr><td>Alimentación</td><td>$</td><td>10.124.288</td></tr><tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>$</td><td>1.097.742</td></tr><tr><td>Piga</td><td>$</td><td>108.600</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td><b>$</td><td>58.189.283</td></tr></table></td><td>Soportes relacionados en el Compromiso 6:
*Aportes SDIS</td></tr>
<tr><td>6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td><td>Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.</td><td>6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7
6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 35 de 70

7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El Asociado no opto por pago por resultados.	No Aplica
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del décimo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de abril de 2026.	MC 14 CONVENIO 8428-2025 PAGO 10.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes,	La SDIS cumplió dando seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 36 de 70

durante el plazo de ejecución del Convenio	lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al Asociado, orientando y supervisando el cumplimiento de los compromisos contractuales. Este acompañamiento incluyó seguimiento a requerimientos, revisión de soportes y asistencia en reuniones de coordinación y mejora continua.	Soporte cargado y relacionado en el compromiso 10 y 12 de las generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	523.442.940
	VALOR OPERACIÓN	$	496.625.180
	APORTES SDIS	$	446.962.662
	APORTES ASOCIADO	$	49.662.518
	PAGO POR RESULTADOS	$	26.817.760
ADICIONES:	MODIFICACION 1 APORTE ASOCIADO	$	4.480.477
	MODIFICACION 2	$	297.504.956
	APORTES SDIS	$	264.840.586
	APORTES ASOCIADO	$	32.664.370
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1	$	26.817.760
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	512.309.294
	APORTES ASOCIADO	$	70.104.607
	PAGO POR RESULTADOS		NO APLICA
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	199.493.954
	APORTES ASOCIADO	$	16.702.758
	PAGO POR RESULTADOS		NO APLICA
VALOR ANTICIPO:			NO APLICA
AMORTIZACIÓN:			NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 37 de 70

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

MAYO 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 15.137.640
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 23 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.290.218
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 733.600
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 412.835
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.262.294
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 383.058
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.470.544
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.924.968
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.728.776
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.097.742
	PIGA	$ 108.600
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL A PAGAR	**$ 58.189.283**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 38 de 70

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 39 de 70

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente de liderazgo y gestión integral, en el nivel de Prejardín 1, no se contaba con los compromisos con las familias actualizados al mes de mayo, para completar los certificados médicos de los participantes. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 40 de 70

10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 41 de 70

	soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		mediante correo electrónico carta de desistimiento del 04 de junio de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 42 de 70

5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 43 de 70

	que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de cada uno de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 44 de 70

	reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.		
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 45 de 70

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**NO APLICA**	Proyectó para el 28/05/2026 elaboración del documento de caracterización poblacional con equipo humano, donde se describirá el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial, fecha posterior a la verificación por lo cual se revisara en el próximo periodo.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y	**NO APLICA**	Para el mes de mayo la responsable del servicio informa que el equipo trasversal no ha realizado procesos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 46 de 70

	cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades		de atención individual dirigidos a familias, madres, padres, cuidadoras o cuidadores.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Proyectó reunión con equipo trasversal para el 28/05/2026 en la cual se describirán temas a trabajar en la movilización social, actividades, metodología y responsables, fecha posterior a la verificación por lo cual se revisará el próximo periodo.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable del servicio refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o	**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 47 de 70

	intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario notificar a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 48 de 70

	asociados y demás orientaciones de la SDIS		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Página 49 de 70

	gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 50 de 70

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron hojas de vida para verificación de perfiles por parte del asociado
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	A la fecha de la visita, no se habían presentado cambios en la contratación de las y los colaboradores
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 51 de 70

6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Página 52 de 70

	evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo Humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 53 de 70

	respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**A MEJORAR**	En el nivel de Prejardín 1 se cuenta con ocho (8) niños y niñas matriculados, de los cuales cinco (5) no contaban con la documentación completa. Sin embargo, se deja la observación a mejorar debido a que no se encuentran los compromisos firmados del mes de mayo de 2026, Ultimo compromiso firmado en el formato de novedades corresponde al periodo del 06 de abril al 30 de abril de 2026. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 54 de 70

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las	**NO APLICA**	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Página 55 de 70

	especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron diligenciamiento de ficha SIRBE.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable de los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 56 de 70

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados por, sin embargo, no ha realizado la inversión de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 57 de 70

	Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		recursos y por este motivo aún no se ha generado el certificado correspondiente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 58 de 70

Concepto general del cumplimiento de los compromisos.	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL
se recomienda al asociado realizar la notificación de visitas de ente de control por correo electrónico de manera oportuna, así mismo se recomienda realizar compromisos para el mes de mayo de los participantes que no tengan documentación completa.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL
El asociado manifestó: “Se realizará la actualización de los compromisos de las familias según lo acordado, sin ninguna otra observación, gracias.”

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes, adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-06	2026-06-11	$2.812.800
PENSIÓN	2026-05	2026-06-11	$3.603.900
ARL	2026-05	2026-06-11	$252.400
PARAFISCALES	2026-05	2026-06-11	$2.028.600

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 59 de 70

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS

FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE MAYO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO WALDORF CONVENIO N°8428-2025.**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO MAYO 2026	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 34,504,944**	**$ 2,339,100**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4,517,400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 15,137,640	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2,975,100	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ -	$ 2,339,100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5,903,890	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5,970,914	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 3,076,680
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025		
VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026		
VIGILANCIA DESDE 23 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8,271,704	
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 12 DE JULIO DEL 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1,238,940
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1,290,218	$ 304,762
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 733,600	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 412,835	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1,262,294	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 383,058	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 10,124,288**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3,470,544	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2,924,968	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3,728,776	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1,097,742	$ -
PIGA	$ 108,600	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 58,189,283**	**$ 6,959,482**
PORCENTAJE DE APORTES	**89.32%**	**10.68%**
TOTALES	**$**	**65,148,765**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MAYO DEL 2026 ES POR VALOR DE $65.148.765

APORTES SDIS POR VALOR DE $58.189.283

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $6.959.482

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 60 de 70

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 60 cupos. Para el mes de mayo se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 1.140 asistencias (60 x 19).

Para la verificación financiera del mes de mayo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 208 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para mayo corresponde a 1.800 (60 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 90 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $36.844.044, compuesto por $34.504.944 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.339.100 por aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 23,027,636	$ 8,517,708	$ 5,298,700	$ -	$ -	$ 34,504,944	$ 2,339,100	$ 36,844,044
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2,808,343	$ 1,057,891	$ 651,366	$ -	$ -	$ 4,517,400	$ -	$ 4,517,400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 9,457,079	$ 3,496,656	$ 2,183,905	$ -	$ -	$ 15,137,640	$ -	$ 15,137,640
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1,873,957	$ 671,526	$ 429,617	$ -	$ -	$ 2,975,100	$ -	$ 2,975,100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,488,643	$ 512,281	$ 338,176	$ -	$ -		$ 2,339,100	$ 2,339,100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3,679,758	$ 1,381,072	$ 843,060	$ -	$ -	$ 5,903,890	$ -	$ 5,903,890
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3,719,856	$ 1,398,482	$ 852,576	$ -	$ -	$ 5,970,914	$ -	$ 5,970,914
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				NCUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	28/5/2026	BANCO GNB SUDAMERIS				9605981		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	11/6/2026	MIPLANILLA.COM				89896080		11

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.076.680 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	28/5/2026	31/5/2026	$ -	$ 3,076,680	$ 3,076,680
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 3,076,680	$ 3,076,680

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 que corresponden a recursos de la SDIS monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LDTA	F7- 63952	15/5/2026	28/5/2026	$ 8,271,704	$ -	$ 8,271,704
TOTAL VIGILANCIA				$ 8,271,704	$ -	$ 8,271,704

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 61 de 70

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.238.940 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	31/5/2026	$ -	$ 1,238,940	$ 1,238,940
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 1,238,940	$ 1,238,940

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.594.980 de los cuales $1.290.218 corresponden a recursos de la SDIS y $304.762 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	31/5/2026	$ 1,290,218	$ 304,762	$ 1,594,980
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 1,290,218	$ 304,762	$ 1,594,980

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.326.164, que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutaron recursos por $592.264, quedando una ejecución total de $733.600, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-11123	7/5/2026	$ 619,000		$ 619,000.00
PRODUCTORES DE ASEO LIDER SAS	900.666.619-1	FACTURA #FE-29260	7/5/2026	$ 114,600	$ -	$ 114,600.00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 733,600	$ -	$ 733,600

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.374.484 que corresponde a recursos de la SDIS, no se llevó ningún valor a la ejecución, toda vez que no presentaron soportes

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $667.792, que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutaron recursos por $254.957, quedando una ejecución total de $412.835, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
DISPROARTE LTDA	830.100.330-6	FACTURA #FE 85455	9/4/2026	$ 65,153	$ -	$ 65,153
DISPROARTE LTDA	830.100.330-6	FACTURA #FE 85829	8/5/2026	$ 347,682	$ -	$ 347,682
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 412,835	$ -	$ 412,835

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.893.800 que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutaron recursos por $4.631.506, quedando una ejecución total de $1.262.294, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 62 de 70

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA # FE 11121	7/5/2026	$ 200,500	$ -	$ 200,500
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA # FE 11120	7/5/2026	$ 148,500	$ -	$ 148,500
PRODUCTORES DE ASEO LIDER SAS	900.666.619-1	FACTURA #FE-29258	7/5/2026	$ 178,000	$ -	$ 178,000
PRODUCTORES DE ASEO LIDER SAS	900.666.619-1	FACTURA #FE-29259	7/5/2026	$ 117,000	$ -	$ 117,000
VELOCITY	901.321.683-6	FACTURA # FEMC 476375	9/5/2026	$ 174,148	$ -	$ 174,148
VELOCITY	901.321.683-6	FACTURA # FEMC 476357	9/5/2026	$ 150,146	$ -	$ 150,146
ALKOSTO	890.900.943-1	FACTURA # X3692574052	3/5/2026	$ 294,000	$ -	$ 294,000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1,262,294	$ -	$ 1,262,294

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $545.820, que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutaron recursos por $162.762, quedando una ejecución total de $383.058, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
DISPROARTE LTDA	830.100.330-6	FACTURA #FE 85830	8/5/2026	$ 383,058	$ -	$ 383,058
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 383,058	$ -	$ 383,058

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $12.409.660 distribuidos en Párvulos $3.295.020, Prejardín $4.242.320 y Jardín $4.242.320 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.285.372 (Párvulos $454.476, Prejardín $1.317.352, Jardín $513.544), quedando una ejecución total de $10.124.288, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FACTURA # FVE 25464	19/5/2026	$ 434,000	$ -	$ 434,000
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FACTURA # FVE 25549	22/5/2026	$ 448,400	$ -	$ 448,400
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FACTURA # FVE 25220	7/5/2026	$ 411,100	$ -	$ 411,100
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FACTURA # FVE 25673	27/5/2026	$ 430,600	$ -	$ 430,600
AS. DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	FACTURA # No. CIM 693	29/5/2026	$ 870,507	$ -	$ 870,507
EVEREST RM 8 SAS	901.405.570-4	FACTURA #FVE 4793	28/5/2026	$ 723,213	$ -	$ 723,213
COLANTA	890,904,478	FACTURA # 4161-4352535	30/4/2026	$ 79,360	$ -	$ 79,360
COLANTA	890,904,478	FACTURA # 4161-4379078	9/5/2026	$ 115,629	$ -	$ 115,629
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 3,512,809	$ -	$ 3,512,809
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
AS. DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	FACTURA # No. CIM 693	29/5/2026	$ 3,125,843	$ -	$ 3,125,843
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-11276	26/5/2026	$ 266,556	$ -	$ 266,556
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-11119	7/5/2026	$ 289,512	$ -	$ 289,512
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-11185	14/5/2026	$ 298,000	$ -	$ 298,000
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-11249	22/5/2026	$ 253,818	$ -	$ 253,818
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-11194	15/5/2026	$ 473,100	$ -	$ 473,100
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FACTURA #FEM3737	30/4/2026	$ 512,500	$ -	$ 512,500
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FACTURA #FEM3750	8/5/2026	$ 395,250	$ -	$ 395,250
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FACTURA #FEM3781	22/5/2026	$ 384,500	$ -	$ 384,500
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FACTURA #FEM3800	28/5/2026	$ 427,700	$ -	$ 427,700
ALKOSTO	890.900.943-1	FACTURA # X3692574051	3/5/2026	$ 154,500	$ -	$ 154,500
ALKOSTO	890.900.943-1	FACTURA # X2502575372	5/5/2026	$ 30,200	$ -	$ 30,200
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 6,611,479	$ -	$ 6,611,479
TOTAL ALIMENTOS				$ 10,124,288	$ -	$ 10,124,288

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.456.380, s ejecuto $1.097.742 que corresponde al presupuesto máximo a ejecutar, el concepto de gasto se encuentra ejecutado en su totalidad.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	$DIS	ASOCIADO	VALOR
COMCEL SAS CTO. E8062279953 # FACTURA	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 109,863		$ 109,863
GAS NATURAL CTA. CTO. F15B84092387 # FACTURA	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 18,339		$ 18,339
ENERGIA - CTA. CTO.395790898-7 # FACTURA	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 839,540		$ 839,540
INTERNET CTA. CTO. FE235202 # FACTURA	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 130,000		$ 130,000
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1,097,742	$ -	$ 1,097,742

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 63 de 70

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $452.880, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $344.280, quedando una ejecución total de $108.600, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA -COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-11122	7/5/2026	$ 108,600	$ -	$ 108,600
TOTAL PIGA				$ 108,600	$ -	$ 108,600

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $619.560, que corresponde a recursos de la SDIS, no se llevó ningún valor a la ejecución, toda vez que no presentaron soportes

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 57 niños y niñas.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de junio entre los días 3 al 12 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de mayo de 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de mayo 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 64 de 70

por medio de correo electrónico de fecha 4 de junio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de mayo. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 16 de junio de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 31 de mayo de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de abril de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/06/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
María Lorena Pirabán Rodríguez- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Eugenia Peña Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Johanna Milena Vásquez Perdomo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
María Margarita Manuela Mejía Castro- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Carolina Alfonso Piñeros - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johanna Saénz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Página 65 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-17 13:10:55

Finalización: 2026-06-18 14:41:02

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Eugenia Peña Vargas

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: María Lorena Pirabán Rodríguez

María Lorena Pirabán Rodriguez
53083157
mpiraban@sdis.gov.co

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 66 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-17 13:10:55

Finalización: 2026-06-18 14:41:02

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Andrea Carolina Alfonso Piñeros

ANDREA CAROLINA ALFONSO PIÑEROS
1023902741
aalfonsop@sdis.gov.co

Elaboración: María Margarita Manuela Mejía Castro

María Margarita Manuela Mejía Castro
1015450372
mmejiac@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Página 67 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-17 13:10:55

Finalización: 2026-06-18 14:41:02

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

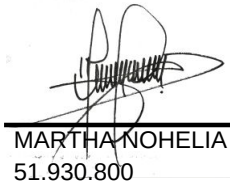

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saénz Rincón

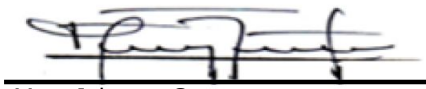

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

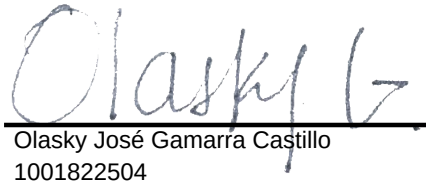

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 68 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-17 13:10:55

Finalización: 2026-06-18 14:41:02

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

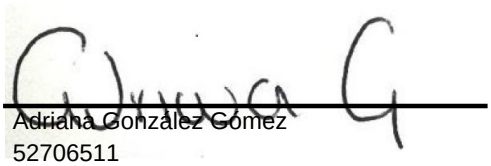

Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Nancy Rocío Ruíz Álvarez

NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 69 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847

Creación: 2026-06-17 13:10:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-18 14:41:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-17 13:11:00 Lec.: 2026-06-17 18:03:23 Res.: 2026-06-17 18:03:33 IP Res.: 181.138.55.95 Canal: Email
Elaboración	María Lorena Pirabán Rodriguez mpiraban@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-17 18:03:33 Lec.: 2026-06-17 18:05:30 Res.: 2026-06-17 18:05:45 IP Res.: 186.29.83.218 Canal: Email
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-06-17 18:05:45 Lec.: 2026-06-18 10:06:19 Res.: 2026-06-18 10:08:19 IP Res.: 186.84.88.129 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-18 10:08:19 Lec.: 2026-06-18 10:09:57 Res.: 2026-06-18 10:10:00 IP Res.: 38.156.13.156 Canal: Email
Elaboración	María Margarita Manuela Mejía Castro mmejiac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-18 10:10:01 Lec.: 2026-06-18 10:12:24 Res.: 2026-06-18 10:12:31 IP Res.: 200.118.61.26 Canal: Email
Elaboración	ANDREA CAROLINA ALFONSO PIÑEROS aalfonsop@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-18 10:12:31 Lec.: 2026-06-18 10:13:39 Res.: 2026-06-18 10:14:41 IP Res.: 191.156.232.204 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-18 10:14:41 Lec.: 2026-06-18 10:16:07 Res.: 2026-06-18 10:16:12 IP Res.: 186.102.35.193 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-18 10:16:13 Lec.: 2026-06-18 10:22:11 Res.: 2026-06-18 10:22:23 IP Res.: 172.226.172.12 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-18 10:22:23 Lec.: 2026-06-18 10:56:55 Res.: 2026-06-18 10:57:07 IP Res.: 191.95.50.4 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847
2026-06-18T14:41:08-05:00 - Pagina 70 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260617-131055-016cd1-98923847

Creación: 2026-06-17 13:10:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-18 14:41:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-18 10:57:07 Lec.: 2026-06-18 10:59:49 Res.: 2026-06-18 11:00:01 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-18 11:00:01 Lec.: 2026-06-18 11:09:13 Res.: 2026-06-18 11:09:17 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-18 11:09:18 Lec.: 2026-06-18 11:34:04 Res.: 2026-06-18 11:34:11 IP Res.: 152.205.12.125 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-18 11:34:11 Lec.: 2026-06-18 12:47:37 Res.: 2026-06-18 12:47:40 IP Res.: 186.102.65.33 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-18 12:47:41 Lec.: 2026-06-18 12:52:10 Res.: 2026-06-18 12:52:13 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-06-18 12:52:13 Lec.: 2026-06-18 14:15:47 Res.: 2026-06-18 14:15:52 IP Res.: 186.98.92.202 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-18 14:15:52 Lec.: 2026-06-18 14:40:58 Res.: 2026-06-18 14:41:02 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign